

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER DEUDA PRIVADA

Administrado por
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 24 de abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, debidamente facultado y en representación de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a esa Comisión, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de la Administradora en sesión ordinaria celebrado el 23 de abril de 2026, se acordó citar a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Santander Deuda Privada** (el “Fondo”), a celebrarse el **14 de mayo de 2026**, en Bandera N°140, Piso 3, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse **en primera citación a las 09:00, y a las 09:30 horas en segunda citación**, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia, si correspondiere;
 5. Designar a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
 6. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
 7. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron **publicados** en el sitio web de la Administradora www.santanderassetmanagement.cl, con fecha 06 de abril de 2026.

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER DEUDA PRIVADA

Administrado por
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse en primera citación a las 10:00, y a las 10:30 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar la no renovación del plazo de duración del Fondo en los términos del número IX 2. “Plazo de Duración del Fondo” del Título IX. “Otra Información Relevante” del Reglamento Interno y, consecuentemente, someter a votación el procedimiento y plazo de liquidación del mismo, determinación del procedimiento de liquidación, designación del liquidador y fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración, así como definir las disposiciones del Reglamento Interno que dejarán de regir durante la liquidación.
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Diego Ceballos Olivares
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos